

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

Ayer publicamos el siguiente suplemento:

### «EL LIBERAL DE TENERIFE»

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1893.

En este momento, doce y cuarto de la tarde de hoy, recibimos el importante telegrama siguiente, en contestacion al que se dirigió al Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo:

27-3-93 lúnes.  
Navarro Rodrigo: Madrid.

Aumenta indignacion aquí conociendo injustificada diferencia entre Mallorca Tenerife, razon poderosa para modificar decreto.

Dominguez.  
Madrid 28, 5'45 t.

Dominguez: Tenerife.

Segun carta del Ministro, contestacion a una mia, queda Canarias lo mismo que Baleares: la remitiré correo.

Arroyo.»

Obispo Sion: Madrid.

Ruégote por nuestra antigua y buena amistad, interpongas tus grandes y valiosas influencias en favor de que no se mermé nada á esta capital de sus legítimos derechos en las reformas militares. De acuerdo con mi hermano trabájalo. Todo Tenerife te lo agradecerá.

García Castillo.  
Sevilla.

Union, constancia, prudencia, pido mi casa demás amigos contra la injusticia cometida.

Ruiz Arteaga.

Casino Guía de Tenerife protesta contra supresion Capitanía General, adhiriéndose causa Capital y Comision patriótica.

Presidente, Mendoza.

## CACIQUISMO DEL SR. LEON Y CASTILLO

### A LOS PALMEROS

Mañana á las 10 tendrá lugar la eleccion para senadores, y es de absoluta necesidad que la circunscripcion de Tenerife proteste solemnemente y como un solo hombre contra D. Fernando Leon y Castillo, que utiliza todo su poder, toda su influencia, todos esos caminos ocultos de la privanza y el favor para someter el archipiélago, á la servidumbre de Las Palmas, ó si se quiere, á la servidumbre de su personalidad, al caciquismo de familia.

El Sr. Leon aspira en su soberbia á implantar, en la forma que hoy puede implantarse en nuestra desventurada España, los antiguos feudos; necesita «su provincia», un señorío de hecho siquiera sea con cierto barniz constitucional; y para realizar esta aspiracion no teme herir el sentimiento de dignidad y los derechos positivos de los pueblos; ni le importa burlar las leyes y los principios de utilidad pública, llegando su osadía á oponerse á las resoluciones de las Cámaras, como lo intentó con éxito privando á la Capital de las Canarias de una Audiencia de lo criminal. ¡Ignominiosa excepcion hecha por el Congreso á una medida administrativa de carácter universal, para dar entrada á los manejos cautelosos del Sr. Leon y Castillo!

Pero esto no era bastante. La audacia y los atrevimientos del embajador en París tienen mayores avances: ni el sér Tenerife la isla más rica, populosa y céntrica del archipiélago; ni el ser la más estratégica y la única que se ha estado de defensa y que cuenta con

todos los edificios del ramo de guerra; ni su derecho histórico, ni su mejor situacion para conservar la integridad nacional en caso de lucha, han sido consideraciones de monta para detener al Sr. Leon y Castillo en sus intrigas á fin de arrebatarnos la capitalidad militar, con motivo de las recientes reformas.

¡Y es que el Sr. Leon y Castillo—en su orgullosa altivez—ha perdido ya aquel sentido moral de que cuidan tanto los hombres públicos! ¡Hasta ignora que en todas partes y en todas ocasiones el que abusa de cualquier superioridad que le dan las circunstancias, se infama á sí mismo y queda deshonrado!

Así es que Tenerife litiga hoy un derecho claro, justo y equitativo.

No pide gracia, ni privilegios, ni distinciones; ni se opone á las reformas científicas encaminadas á dar una mejor organizacion á las fuerzas de la patria, ni á las medidas económicas aconsejadas por los apremios de la nacion. Tenerife solo pide algo que afecta á los fundamentos de la justicia y á los sanos principios de la gobernacion de los Estados: pide se haga desaparecer de las disposiciones de los altos poderes todo lo que lleve el sello de la intriga, de la privanza y del favor al caciquismo con mengua del derecho y de la conveniencia pública.

Contra tan ridículo cuanto inmoral caciquismo hemos de combatir en Madrid y aquí hasta la desesperacion, amparándonos á todos los medios que nos conceda la ley y ejercitando todos los legítimos resortes sociales que estén en nuestras manos.

Por de pronto combatiremos mañana á Leon, que no ha temido lanzar su candidatura para senador entre nosotros como si quisiera añadir el oprobio al insulto.

¡El osado nos cree un pueblo corrompido!

¿Y qué hareis vosotros los palmeros? ¿Contribuirá la isla de la Palma, que tiene distrito propio y autonomia política, á dar el triunfo al que pretende arrebatarnos nuestra libertad, al que sin rebozo ataca los intereses de Tenerife?

¿Es que os declarais nuestros enemigos? No; no lo creemos.

Vuestra situacion, relaciones y hasta nuestra comun historia; vuestra propia conservacion, y el secreto de vuestro desenvolvimiento y rápido progreso que está en sostener el equilibrio provincial en vuestras manos, hace presumir que apoyéis á Tenerife.

Cuando perdais esa situacion ventajosa quedaréis en el acto anulados.

La muerte de Tenerife será la muerte de la Palma.

## Noticias

### El Sr. Dorta

No por vana adulacion escribimos hoy á la cabeza de estas líneas el nombre del distinguido presidente de la Diputacion provincial.

Ni el patriotismo del Sr. Dorta requiere elogios para subir en fuerza, ni EL LIBERAL DE TENERIFE há menester para aquilatar su amor á los ideales tinerfeños congraciarse con el patriota Diputado por la Laguna.

Lo decimos á cuenta de que se alcance hasta qué extremo son desinteresadas estas líneas.

Hoy está la patria en peligro; la traicion más horrenda esgrime sus armas contra Tenerife y todos cumplimos como buenos.

¡Ah, sí! Todos luchamos por el país con denuedo y brío. Bueno es hacer constar, sin embargo, cuánto conforta el ánimo y cómo levanta el espíritu, el espectáculo de ver al Sr. Dorta, anciano, enfermo, y en la postrera edad de la vida, ocupando con fé el sitio de honor, y dando ejemplo al elemento joven de Tenerife, de la abnegacion más admirable.

Hombres, como el Sr. Dorta, honran al país.

### Diputacion provincial

Seguimos en lo mismo. Ayer tampoco celebró sesion la Asamblea provincial, por que los Diputados interinos continúan entregados al grato placer de las fugas.

¡Parecen estudiantes!

El Sr. Dorta ha puesto ayer en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernacion, por conducto del Sr. Gobernador civil, tan injustificada falta de asistencia, y confiadamente esperamos se pondrá remedio á tan absurdo obstruccionismo, designando nuevos Diputados interinos, que, libres de pasiones, pongan término al conflicto en que se encuentran los intereses provinciales.

Esta política de escarceos deshonorá á la Provincia.

### Cultos

A las 4 y media de la tarde de hoy, en la parroquia Matriz, será el sermón del Mandato, que se halla á cargo del señor Capellan del Hospital Militar de esta plaza. A las oraciones comienza el Oficio de Tinieblas que termina con el Miserere á toda orquesta por la sociedad «Santa Cecilia», ocupando la cátedra sagrada el afamado orador Dr. D. Silverio Alonso del Castillo, canónigo Doctoral de esta Diócesis.

En la capilla de la Vble. Orden Tercera, despues de oraciones, se verificará la ceremonia del Lavatorio que termina con la plática de costumbre á cargo del Dr. D. Angel Castro y Fariña.

Mañana, á la hora de costumbre, tendrán lugar los oficios del dia. Por la tarde, á las cuatro y media, en la Parroquia Matriz, sermón del Santo Entierro que pronunciará el Sr. Capellan del Hospital civil D. Manuel Herrera. Por la noche, despues de oraciones, el Oficio de Tinieblas, Miserere por la expresada sociedad «Santa Cecilia» sermón del Retiro y procesion al rededor del templo.

### Alumnos aplicados

Los alumnos que en el Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital, ocuparán en sus respectivas clases en el próximo mes, el número 1.º, son los siguientes:

- Latin y Castellano, 1.º curso
- D. José Perera y Ruiz.
- Latin y Castellano, 2.º curso
- D. Juan Rodríguez y Jorge.
- Retórica
- D. Juan Béthencourt y Herrera.
- Francés, 1.º curso
- D. Miguel Villalba y Martínez Ocampo.
- Francés, 2.º curso
- D. Joaquin García y Pallazar.
- Geografía
- D. José Perera y Ruiz.
- Historia de España
- D. Tomás de Armas y Quintero.
- Historia Universal
- D. Fernando Alvarez y Diaz.
- Psicología, Lógica y Ética
- D. Joaquin García y Pallazar.
- Aritmética y Algebra
- D. Juan Béthencourt y Herrera.
- Geometría y Trigonometría
- D. Joaquin García Pallazar.
- Física y Química
- D. Edmundo Fuentes y Serrano.
- Historia Natural
- Srita. Fidelina García Talavera y Garcia.
- Agricultura
- D. Edmundo Fuentes y Serrano.
- Vacante

Se halla la plaza de secretario del Juzgado municipal de Adeje.

### Relevo

En la mañana de hoy ha subido á relevar el destacamento del Polvorin de la Cuesta, el primer teniente del Batallon Cazadores de Tenerife, D. Antonio Alba y Capote.

### Defuncion

En la Orotava ha fallecido la respetable y virtuosa Sra. D.ª Trinidad de Ponte, madre del Sr. Conde del Valle de Salazar, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

### Desercion

El soldado perteneciente al Batallon Cazadores de Gran Canaria, Cristóbal Hernandez, que se hallaba en el Hospital militar, como presunto demente, se ha fugado de dicho Establecimiento, habiéndose dado las órdenes á todas las autoridades para su busca y captura.

## SECCION MARÍTIMA.

### ENTRADA DE BUQUES

PERNAMBUCO.—Vapor alemán, de Rosario, Buenos Aires y Montevideo, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

SIEGMUND.—Vapor alemán, de Río Grande del Sur y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

VILLE DE MACEIO.—Vapor francés, de Libreville y Dakar, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

AORANGI.—Vapor inglés, de Río Janeiro, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

LEON y CASTILLO.—Vapor correo español, de la mar, consignado á la compañía de vapores interinsulares.

VOLTA.—De Lagos, vapor inglés, consignado á la compañía de vapores interinsulares.

SAN NICOLAS.—Vapor alemán, de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires, Montevideo y Bahía, consignado á los señores Hamilton y C.ª

### SALIDA DE BUQUES

PERNAMBUCO.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y víveres.

SIEGMUND.—Para Brémen, tomó carbon, agua y víveres.

VILLE DE MACEIO.—Para Burdeos, tomó carbón, agua y víveres.

AORANGI.—Para Plymouth, cargó tomates, patatas, plátanos, carbon, agua y víveres.

VOLTA.—Para Funchal, tomó carbon, agua y correspondencia.

SAN NICOLAS.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y víveres.

### BUQUES QUE SE ESPERAN

PARAHYBA.—Para Londres y el Havre, saldrá el 30 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

NORMAN PRINCE.—Para la Guaira saldrá el dia 2 de abril, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

GRAN-ANTILLA.—Para Barcelona, saldrá el 3 de abril, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimera.

COPTIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá el 9 de abril, despachado por los señores Hamilton y Comp.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico y la Habana saldrá el dia 10 de abril despachado por D. Aureliano Yanes.

MATATUA.—Para Londres, saldrá el 12 de abril, despachado por los señores Hamilton y Comp.

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá el 18 de mayo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

## EL NIÑO DE EL ESCORIAL

Julián García (a) Chato.

Es el que primeramente fué llamado á la sala de declaraciones.

Pasa junto á mí y observo que está más abatido que estos últimos dias.

Apenas entra el juez le dice: —Hay acusacion cierta y probada de



que usted es el autor del asesinato del niño Pedro Bravo.

—No es verdad eso—contesta Julian con su habitual descaro.

—No es un testigo solo el que lo afirma, son varios los que dicen que usted abusó del niño Pedro y lo asesinó.

—No sé si Crisanto habrá podido decir semejante barbaridad; pero desde luego desafío al que me diga que yo he cometido semejante hecho.

—Hay más de tres testigos, que era el número de los que usted reclamaba ayer, que aseguran lo manifestado por su cuñado Crisanto.

—Pues así bajara Dios y lo dijera, le diría que esto no es verdad. Soy ignorante de todo. No soy estúpido, como se me cree, ni tan tonto para cometer semejante barbaridad.

—Sus hermanas de usted afirman que el niño Pedro Bravo estuvo en su casa desde que desapareció de la de sus padres hasta que fué hallado en el cerro de los Abantos.

—Toda la familia me quiere mal, y aunque digo la verdad, ya sé que podrán ahorcarme. Ya me figuro que de eso trata mi familia, pues varias veces han querido deshacerse de mí, principalmente mi cuñado Crisanto, que un día quiso matarme porque no le pagaba, una cantidad que le debía.

—Hay tres testigos, como he dicho á usted, que aseguran que usted ha sido el autor del asesinato del niño Pedro.

—Si yo no conocía á ese chico! ¿Cómo puede nadie decir que yo lo he matado?

—Si se empeña usted en negar todo, peor para usted.

—Ya me figuro que me ahorcarán (*textual*), pero siempre diré que soy inocente. Que se averigüe mi comportamiento en las casas en donde he servido. En el Nuevo Hotel y en la fonda de Miranda podrán decir si yo he sido siempre un hombre honrado.

Interin el juzgado extiende la declaración de Julian, el fiscal Sr. del Rio se dirige al calabozo en que está encerrado el procesado Crisanto Jerge.

El fiscal habla con éste breves instantes, convenciéndose de que cuanto manifestó al juzgado es exacto, pues Crisanto le dice que se halla dispuesto á sostener todo lo que ha dicho en presencia de su cuñado Julian.

**Empiezan los careos.**

Francisca, Concha y Juana, son conducidas desde el calabozo que ocupan á la sala de declaraciones.

Las tres instintivamente fijan su mirada en Julian. Este á su vez las mira á ellas y despues baja la cabeza.

Francisca llora en aquel momento y exclama: ¡Pobre hermano mio!

—¡Pobre! ¿Por qué?—replica Julian inmediatamente.

—Mira, Julian, ya que tú eres un desgraciado, no nos hagas á nosotras sufrir por mas tiempo este horrible martirio—dice Francisca.

—Todas sois unas tales y cuales y os habeis propuesto perderme.

Las tres quieren hablar y Julian, con frases descompuestas, apostrofa á sus hermanas; siendo necesaria la intervencion del juez para poner término á aquel desenfrenado tiroteo de mútuas acusaciones.

—¿Es cierto—pregunta el juez—que en los primeros dias del mes de Enero comieron ustedes juntos un arroz con leche que hicieron con la sobra de la que acostumbraban á dar al niño Pedro?

Las tres hermanas afirman que Julian las invitó á comerlo, pero que ellas no aceptaron y que se lo comió todo Julian.

Este las llama embusteras y dice que todos se han puesto de acuerdo para perderle.

—Si os habeis empeñado en que vaya á la horca, iré. No me importa, por que soy inocente.

Las tres hermanas prorrumpen en exclamaciones y lloran desesperadamente.

—Ya ve usted, Julian—dice el juez—que tres testigos le acusan.

—Pues yo soy inocente, y nadie mas que yo lo sabe. Me quereis muy mal—dice Julian dirigiéndose á sus hermanas—pero algún dia bajará Dios y verá que vuestro hermano no es culpable de esto. (*Frases textuales*).

—¿Es cierto—le dice el juez que el dia 9 de enero último estuvo en su casa Isidoro Muñoz?

—No es cierto; estuvo un dia, pero no recuerdo si fué el dia 11.

—¿Pero usted trataba á este individuo, no es cierto?

—Si, señor; pero es falso que el dia 9 estuviera en mi casa.

Se da por terminado este careo y salen de la sala Francisca, Concha y Juana, quedándose en ella únicamente Julian.

Este, desesperado y dándose continuos puñetazos en el pecho, exclama:

—Yo no he dicho nada á nadie. Es mentira. Quieren perderme.

Señor juez, usia sabe, y lo dirá todo el pueblo, que yo soy honrado.

—Pero no basta serlo; hay que demostrarlo—le replica el juez.

Julian muéstrase intranquilo y recorrer la sala de un lado á otro golpeándose el pecho y la frente continuamente.

(Continuará.)

**METEOROLOGÍA**

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	756.00
Termómetro á la sombra	21.6
Humedad relativa	61.8
Viento	W.N.N
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas	1.7 milímetros
Cielo, parte cubierta	5 décimas
Temperatura máxima de ayer	23.8
Id. mínima de anoche	16.9
Estado del mar	Llano

**REGISTRO CIVIL**

Defunciones

Antonio Espinosa Marrero, del Brasil =2 años=Camino de los coches= Bronco pneumonia morbiliosa.

Eugenio del Pino Soler, del Puerto de la Cruz=80 años=San Francisco=Hemorragia cerebral.

Nacimientos registrados

Esteban Hernandez y Expósito.

Matrimonios

Ninguno.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 29—7.45 u

Orden público

Vá calmándose la agitacion en la Coruña y Victoria.

Desmíentese que tengan gravedad los desórdenes de los estudiantes de Barcelona.

Economías

El gobierno sigue recibiendo felicitaciones con motivo enérgica compañía que sostiene por las economías.

Coasejo de Ministros

En el que se celebre mañana quedará ultimada la redaccion del mensaje, se proveerá las senadurías vitalicias vacantes y quedaran designados los puestos de las mesas en las Cámaras.

Presupuestos

El Sr. Gamazo activa la formacion de los presupuestos para que puedan presentarse á las Cortes en el mes de mayo.

Fabra.

**ANUNCIOS**



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA. DE CADIZ.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 10 de Abril entrante de 1893, el

magnífico vapor español de 6.000 toneladas

**MIGUEL M. PINILLOS**

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular máquina de triple expansion y es pléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta linea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO

Aureliano Yanes.



**PRINCE LINE OF STEAMERS**

Para la Guaira saldrá el dia 2 de abril el magnífico vapor inglés.

**Norman Prince**

Admite carga y pasajeros

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Senegal y líneas terrestres.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	85	1'18½
ITALIA . . . . .	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	70	95
—OR CABLE DIRECTO.		
SENEGAL . . . . .	95	
BATHURST. . . . .	3'05	

Para más pormenores puede

ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**Bazar Francés**

— PLAZA DE LA CONSTITUCION —

RELOJERIA.—500 relojes varios, recibidos en comision que se realizan al mismo precio de fábrica:

- De níquel de 10 á 20 pesetas
- Id. acero de 15 á 35 id.
- Id. plata de 16 á 40 id.
- Id. oro de 60 á 500 id.

Roskopf legítimos, de 34 á 50, níquel, plata y acero.

Calendarios de 30 á 50 id. Cronómetros de acero, plata y níquel con certificado observatorio de 80 á 100 id. Cronómetros, Cronógrafos y Repeticiones oro 18 kilates de 500 á 700 pesetas.

La venta de estos relojes se hace con garantía de positiva marcha.

Hay además para completar toda satisfacción de los compradores, taller de relojería de la misma fábrica suiza que se compromete hacer cualquier pieza por difícil que sea.

Relojeria de sobremesa y pared se realizan relojes de 5 pesetas en adelante.

Joyas oro superior de 18 kilates montadas con piedras preciosas que se realizan igualmente al precio de fábrica.

Novedades acabadas de recibir como mantillas, velos, velos-toballas, libros de misa, abanicos, plumas, flores y gran variedad de adornos.

NOTA.—Se espera de Paris por el primer vapor procedente del Havre un surtido de sombreros y capotas de gran novedad para señoras y señoritas.

F. CLAVERIE

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsion Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarsela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsion» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT.

**Última hora**

Al entrar en prensa este número (1 de la mañana) se está verificando en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, bajo la presidencia del Sr. Dorta, la eleccion de la mesa ante la que se ha de realizar la designacion de Senadores.

Ignoramos cual será el resultado de la votacion, que terminará, lo más pronto, á las 4 de la tarde.

En la de mañana parece lo más probable alcancen la victoria para Senadores dos de las personas designadas por esta Isla, que son los Excmos. Sres. D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife y D. Imeldo Seris Granier Blanco, Marqués de Villa-Segura.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48